



## **XIV Cumbre Judicial Iberoamericana** *Segunda Reunión Preparatoria*

*Cusco (Perú)*  
*26 al 28 de septiembre de 2007*



**Esta Declaración se incluye a efectos de la norma décima y undécima exclusivamente**

### **Conclusiones de Cusco**

*Los Presidentes y coordinadores nacionales asistentes a la Segunda Reunión Preparatoria de la XIV Cumbre Judicial Iberoamericana, vistos los informes presentados por los coordinadores y expertos de los siete grupos de trabajo constituidos para esta edición, y convencidos de la necesidad de avanzar en el desarrollo de los contenidos y documentos que permitan alcanzar una Declaración Final en la Asamblea Plenaria que tendrá lugar en la República Federativa de Brasil, en el mes de marzo de 2008, bajo el eje temático “Modernización, Seguridad Jurídica, Acceso y Cohesión Social: La Justicia Preparándose para el Futuro”, hemos llegado a las siguientes conclusiones:*

**Primera.** Felicitamos a los grupos de trabajo por el esfuerzo realizado en la elaboración de los documentos preliminares que han sido sometidos a nuestro conocimiento, deliberación y validación intermedia en ocasión de la celebración de esta Segunda Reunión Preparatoria.

**Segunda.** Exhortamos a los coordinadores de cada uno de los grupos de trabajo para que trasladen a su seno, las indicaciones y requerimientos conforme a lo expresado en las deliberaciones de esta Segunda Reunión Preparatoria, a fin de que sean incorporados a los documentos de cada área temática.

**Tercera.** Solicitamos a los grupos de trabajo que dispongan lo necesario para que tengan completada la información documental de las respectivas áreas temáticas, al finalizar la Tercera Ronda de Talleres, a celebrarse en San José (Costa Rica), los días 7, 8 y 9 de noviembre de 2007, de forma que puedan ser remitidos por la Secretaría Permanente a todos los coordinadores nacionales a más tardar el día 20 de noviembre de 2007.

**Cuarta.** Nos comprometemos a trasladar a nuestras respectivas instituciones los documentos definitivos señalados en el numeral anterior, a fin de que se realicen las observaciones y validaciones necesarias para su definitiva aprobación en la Tercera Reunión Preparatoria, a celebrarse en el Principado de Andorra los días 5,6,7 y 8 de febrero de 2008.

**Quinta.** Asimismo, solicitamos a las Secretarías Pro tempore y Permanente que elaboren la propuesta de Declaración Final de la XIV Cumbre Judicial Iberoamericana, y la remitan a todos los coordinadores nacionales, a más tardar el día 15 de diciembre de 2007.

**Sexta.** Solicitamos a los Presidentes de Cortes Supremas de Justicia y Consejos de la Judicatura o Magistratura que integran la Cumbre Judicial Iberoamericana que otorguen a los coordinadores nacionales que vayan a asistir a la Tercera Reunión Preparatoria poderes suficientes, para asumir en dicha reunión la deliberación y aprobación, o reservas en su caso, de los referidos documentos.

**Séptima.** Establecemos como fecha límite para la recepción de inscripciones para participar en la II Feria de Justicia y Tecnología, a celebrar coincidiendo con la Asamblea Plenaria de Brasilia, el próximo día 30 de octubre. Asimismo se señala como fecha límite para remitir sugerencias o recomendaciones en relación con el proyecto de acceso de grupos desfavorecidos a la justicia, la del 15 de octubre.

**Octava.** Agradecemos a las instituciones que han aportado expertos a los grupos de trabajo el esfuerzo realizado, exhortándoles a garantizar la presencia de estos mismos especialistas, y no de otros, a las sesiones de la Tercera Ronda de Talleres.

**Novena.** Convocamos a todos los Coordinadores Nacionales para la Tercera Reunión Preparatoria, a celebrar en el Principado de Andorra en las fechas anteriormente indicadas.

**Décima.** Aprobamos la publicación de un Boletín de la Cumbre Judicial Iberoamericana, la cual correrá a cargo de la Secretaría Permanente en coordinación con la Secretaría Pro Tempore de cada edición. Asimismo aprobamos la constitución de un consejo editorial integrado por aquellas personas que designen las Cortes, Tribunales y Consejos miembros.

**Undécimo.** Acordamos que en lo sucesivo las rondas de talleres podrán estar integradas por actividades abiertas a la participación de invitados externos relacionadas con las áreas de trabajo de cada edición, en el bien entendido de que las sesiones de los grupos de trabajo en las mesas taller estarán restringidas a los expertos acreditados por las instituciones miembros, o a aquellas otras personas cuya participación haya sido autorizada por dichas instituciones a solicitud de cualquiera de estas últimas o de las Secretarías. La autorización referida se recabará a través de los coordinadores nacionales, mediante correo electrónico, teniendo el silencio valor positivo.

**Duodécimo.** Agradecemos al Poder Judicial de la República del Perú y al Consejo Nacional de la Magistratura de dicho país, por todo el esfuerzo desplegado para la organización de esta Segunda Reunión Preparatoria, así como la magnífica hospitalidad con todas las delegaciones y expertos.

Dado en el Cusco, República del Perú, el día veintiocho del mes de septiembre de dos mil siete.

Presidente Francisco Távara Córdoba  
Presidente del Poder Judicial (Perú)

Presidente Raphael de Barros Monteiro Filho  
Presidente del Superior Tribunal de Justicia (Brasil)

Presidente Maximiliano Cárdenas Díaz  
Presidente del Consejo Nacional de la Magistratura (Perú)

Agustín Azparren Lucas  
Vocal del Consejo General del Poder Judicial (España)

Carmen Obiols Salom  
Consell Superior de la Justícia (Andorra)

Santiago Carlos Montaña  
Consejo de la Magistratura (Argentina)

Presidente Héctor Sandoval Parada  
Corte Suprema de Justicia (Bolivia)

Milton Juica Arancibia  
Corte Suprema de Justicia (Chile)

Isaura Vargas Díaz  
Corte Suprema de Justicia (Colombia)

Presidente Jorge Alonso Flechas Díaz  
Consejo Superior de la Judicatura (Colombia)

Presidente Luis Paulino Mora Mora  
Corte Suprema de Justicia (Costa Rica)

Ortelio Juíz Prieto  
Tribunal Supremo Popular (Cuba)

Julio Anibal Suárez Dubernay  
Suprema Corte de Justicia (Rep. Dominicana)

Presidente Jaime Velasco Dávila  
Corte Suprema de Justicia y Consejo de la Judicatura (Ecuador)

Presidente Rubén Eliú Higueros Girón  
Corte Suprema de Justicia y Consejo de la Carrera Judicial (Guatemala)

Lidia Estela Cardona Padilla  
Corte Suprema de Justicia (Honduras)

**Olga Sánchez Cordero**  
Suprema Corte de Justicia México

**Elvia Rosa Díaz de León D'Hers**  
Consejo de la Judicatura Federal (México)

**Edgar Navas Navas**  
Corte Suprema de Justicia (Nicaragua)

**Juan Francisco Castillo**  
Corte Suprema de Justicia (Panamá)

**Víctor Manuel Núñez Rodríguez**  
Corte Suprema de Justicia y Consejo de la Magistratura (Paraguay)

**Alexandra Maria Rolim Mendes**  
Conselho Superior da Magistratura (Portugal)

**Sigfrido Steidel Figueroa**  
Tribunal de Primera Instancia (Puerto Rico)

**Presidente Agustín García Calderón**  
Corte Suprema de Justicia (El Salvador)

**Presidente David Gonzalo Cabezas Flores**  
Consejo Nacional de la Judicatura (El Salvador)

**Jorge Ruibal Pino**  
Suprema Corte de Justicia (Uruguay)

**Jorge Carrera Doménech**  
Secretaría Permanente

**Hussein Ali Kalout**  
Secretaría Pro Tempore